 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

N.º OCI-2019- 018

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

**PERIODO EVALUADO
ENERO A ABRIL DE 2019**

**Elaborado
Mayo de 2019**

Av. La Esperanza Calle 24 No. 62 – 49 Complejo Empresarial Estación 2 Piso 9.
PBX 739 9080 | www.ansv.gov.co



**SALVEMOS
VIDAS EN
LA VÍA**



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

TABLA DE CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL	3
OBJETIVO	3
ALCANCE	3
MARCO LEGAL	4
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	5
1. Verificación de la política de administración de riesgos	5
2. Identificación de riesgos	5
3. Análisis de causas establecidas en la matriz de riesgos de corrupción	9
4. Análisis del diseño de los controles establecidos en la matriz de riesgos de corrupción	13
OBSERVACIONES	29
RECOMENDACIONES	30



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Informe: De Seguimiento

Destinatarios: Juan Camilo Ostos – Director General (e)
Sandra Liliana Burgos - Secretaria General (e)
Sonia Cruz - Jefe Oficina Asesora de Planeación

De acuerdo con lo señalado en el Decreto N.º 338 del 04 de marzo del 2019 “Los informes auditoria, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el Representante Legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y deberá ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera”.

Fuente de Información: Matriz de riesgos de Corrupción publicada en la página web de la entidad

Emitido por: Orlando Correa Núñez, Asesor con funciones de Control Interno

Auditor: Néstor Raúl Gutierrez Caycedo, Profesional Especializado OCI


OBJETIVO

Presentar los resultados del seguimiento a las actividades consignadas en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la ANSV con corte al 30 de abril de 2019.

ALCANCE

Con el presente seguimiento se analiza el cumplimiento y avance de las actividades incluidas dentro del primer componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano “Gestión del Riesgo – Mapa de Riesgos de Corrupción” de la ANSV, llevados a cabo por los responsables, durante el comprendido entre enero a abril de 2019.


Es importante tener en cuenta que el presente informe está basado en la verificación de las acciones establecidas en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en

 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

entidades públicas, riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital V4, octubre de 2018. Documento que rige sobre la materia para las entidades del estado.

MARCO LEGAL

- Ley 1474 de 2011” Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, artículo 73 y 76.
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1081 de 2015, único de la Presidencia de la Republica, Artículo 2.1.4.1 y siguientes, señalan como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la contenida en el documento “Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.
- Decreto 1083 de 2015, único del Sector de la Función Pública, Artículos 2.2.22.1 y siguientes, establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, hace parte del Modelo de Planeación.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital V4, octubre de 2018

 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

1. Verificación de la política de administración de riesgos

- La ANSV tiene definida la política de administración del riesgo la cual se encuentra publicada en la página web institucional en el link de transparencia y acceso a la información pública <http://ansv.gov.co/public/uploads/POLITICASANSVpdf.pdf>:
- En la ANSV la guía para la administración del riesgo (ANSV-SIG-GU-02) se encuentra firmada por el jefe de la oficina asesora de planeación (primera línea de defensa) y dos profesionales del área (2 línea de defensa) y no ha sido presentada al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- La política de administración del riesgo no contiene la información correspondiente a los niveles de aceptación del riesgo ni el tratamiento de estos una vez aplicado los controles (riesgo residual).
- Teniendo en cuenta que se debe dar a conocer de manera previa el proyecto de matriz de riesgos de corrupción¹ a los servidores públicos, contratistas de la entidad y en general a la ciudadanía y los interesados externos, la OCI procedió a realiza la verificación de esta socialización para lo cual pudo evidenciar que esta actividad no se llevó a cabo.

2. Identificación de riesgos

Para la vigencia 2019 la Agencia Nacional de Seguridad Vial identificó los siguientes riesgos de corrupción:


PROCESO	DESCRIPCION DEL RIESGO
Gestión del Talento Humano	Pago de nómina: Error en liquidación de nómina, seguridad social y cesantías, mayores descuentos no autorizados, liquidación de bonificación por servicios prestados, vacaciones, emisión de resoluciones, ingreso y retiro, incremento en el IBC.

¹ Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital V2-2018



PROCESO	DESCRIPCION DEL RIESGO
	<p>Incorporación y desvinculación</p> <p>1. Vinculación. Inadecuado análisis de hoja de vida. 2. Desvinculación, No generar la resolución de liquidación definitiva en los tiempos establecidos por la ley.</p>
Gestión de la Información Pública.	Uso inadecuado de la imagen institucional vigente.
Gestión Documental	Pérdida y/o sustracción de los archivos documentales.
Gestión TIC	<p>Daño en equipos tecnológicos e información por factores externos.</p> <p>Daño en equipos tecnológicos a cargo de la Oficina TIC a causa del manejo indebido de equipos tecnológicos. Obstaculización ilegítima de sistema informático o red de telecomunicación, interceptación de datos informáticos, daño informático, uso de software malicioso, violación de datos personales, suplantación de sitios web.</p>
Servicio al Ciudadano	Manipulación de la información u omisión de la misma.
Gestión Financiera	<p>El no registrar la información real de las operaciones realizadas en los estados contables de la entidad, la cual se presenta a los diferentes órganos de control</p> <p>Manejo inadecuado de los recursos financieros de la entidad</p>
Gestión Contractual	<p>Incumplimiento de las obligaciones contractuales</p> <p>Inadecuada contratación</p>
Gestión Jurídica	Inadecuadas actuaciones administrativas contrarias a la ley para beneficiar o perjudicar a un tercero con el fin de obtener un beneficio propio.
Gestión de Proyectos Normativos	Emitir normas que benefician a un tercero con el fin de obtener un beneficio propio.

Fuente: <http://ansv.gov.co/public/documentos/Mapa%20de%20Riesgos%20de%20Corrupci%C3%B3n%202018%20ANSV%2031012018.pdf>


 Agencia Nacional de Seguridad Vial	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

- Verificación de la definición de los riesgos de corrupción

De acuerdo con la Guía de Administración de Riesgos de Corrupción definida por el DAFP para las entidades del estado, en la descripción del riesgo de corrupción deben concurrir por lo menos, los siguientes elementos: Acción u omisión, uso del poder, desviación de la gestión de lo público y beneficio particular. Según esto, la Oficina de Control Interno hizo la verificación del cumplimiento de dichos requisitos, cuyos resultados se presentan a continuación:

Riesgo	Acción y Omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio particular
Pago de nómina: Error en liquidación de nómina, seguridad social y cesantías, mayores descuentos no autorizados, liquidación de bonificación por servicios prestados, vacaciones, emisión de resoluciones, ingreso y retiro, incremento en el IBC.	SI	NO	NO	NO
	Error en liquidación, mayores descuentos no autorizados, liquidación de bonificación, emisión de resoluciones.	No se especifica	No se especifica	No se especifica
Incorporación y desvinculación 1. Vinculación. Inadecuado análisis de hoja de vida. 2. Desvinculación, No generar la resolución de liquidación definitiva en los tiempos establecidos por la ley.	SI	NO	NO	NO
	Inadecuado análisis de hoja de vida. No generar la resolución de liquidación definitiva	No se especifica	No se especifica	No se especifica
Uso inadecuado de la imagen institucional vigente.	SI	NO	NO	NO
	Uso inadecuado de la imagen institucional	No se especifica	No se especifica	No se especifica
Pérdida y/o sustracción de los archivos documentales.	SI	NO	NO	NO
	Pérdida y/o sustracción de los archivos	No se especifica	No se especifica	No se especifica
Daño en equipos tecnológicos e información por factores externos.	SI	SI	NO	NO

Riesgo	Acción y Omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio particular
Daño en equipos tecnológicos a cargo de la Oficina TIC a causa del manejo indebido de equipos tecnológicos. Obstaculización ilegítima de sistema informático o red de telecomunicación, interceptación de datos informáticos, daño informático, uso de software malicioso, violación de datos personales, suplantación de sitios web.	Manejo indebido Obstaculización ilegítima de sistema informático interceptación de datos uso de software malicioso suplantación de sitios web	Manejo indebido de equipos tecnológicos	No se especifica	No se especifica
Manipulación de la información u omisión de la misma.	SI	SI	NO	SI
	Manipulación u omisión de la de la información	Conveniencia personal en poseer información privilegiada.	No se especifica	Ofrecimiento de dádivas.
El no registrar la información real de las operaciones realizadas en los estados contables de la entidad, la cual se presenta a los diferentes órganos de control	SI	SI	NO	NO
	No registro de la información real	Envío de la información de manera tardía por parte de la fiduciaria. Error al momento de ingresar la información por parte de los funcionarios encargados de la misma. Alteración de registros financieros en los sistemas de información.	No se especifica	No se especifica
Manejo inadecuado de los recursos financieros de la entidad	SI	NO	NO	NO

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

Riesgo	Acción y Omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio particular
	Manejo inadecuado	No se especifica	No se especifica	No se especifica
Incumplimiento de las obligaciones contractuales	SI	NO	NO	NO
	Incumplimiento de las obligaciones	No se especifica	No se especifica	No se especifica
Inadecuada contratación	NO	NO	NO	NO
	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica
Inadecuadas actuaciones administrativas contrarias a la ley para beneficiar o perjudicar a un tercero con el fin de obtener un beneficio propio.	SI	SI	SI	SI
	Inadecuadas actuaciones administrativas	Beneficiar o perjudicar a un tercero	Actuaciones administrativas contrarias a la ley	Obtener un beneficio propio
Emitir normas que beneficien a un tercero con el fin de obtener un beneficio propio.	SI	SI	SI	SI
	Emitir normas	Facultad de emitir normas	Beneficio personal o un tercero	Beneficiar a un tercero

Fuente: Evaluación OCI

De acuerdo con lo anterior, se puede concluir que, de los 12 riesgos de corrupción identificados en la entidad sólo 2 de ellos cumplen en su totalidad con los elementos sugeridos en la guía antes mencionada, los 10 riesgos restantes corresponden a la categoría de riesgos de gestión.

3. Análisis de causas establecidas en la matriz de riesgos de corrupción

Una vez revisados los riesgos identificados en el mapa de riesgos de corrupción de la ANSV y teniendo en cuenta la definición de causa como todos aquellos factores internos y externos que solos o en combinación con otros, pueden producir la materialización de un riesgo², la OCI realizó verificación de la correcta identificación de las causas relacionadas con estos riesgos:

² Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital V2-2018



Riesgo	Causa	Análisis Definición de la Causa - Control Interno
<p>Pago de nómina: Error en liquidación de nómina, seguridad social y cesantías, mayores descuentos no autorizados, liquidación de bonificación por servicios prestados, vacaciones, emisión de resoluciones, ingreso y retiro, incremento en el IBC.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. No realizar una verificación final del ingreso de la información suministrada, errores en la liquidación de la nómina, no verificación previa de liquidar algunos conceptos de la nómina como horas extras o comisiones. 2. No aplicar retención en la fuente por salarios, no reportar IBC (índice básico de cotización), No reportar las novedades como vacaciones, bonificaciones, primas, ingreso y retiro. No pagar la planilla en las fechas establecidas. 3. No liquidación de Cesantías proporcionales al tiempo laborado, No consignar al Fondo de Cesantías, el valor proporcional de Cesantía del año anterior. 	<p>Las causas identificadas hacen referencia a la acción u omisión que puede llegar a generar un riesgo de corrupción, sin embargo, no se tienen en cuenta causas asociadas al uso indebido del poder, el por qué se pueden desviar los recursos públicos de la entidad a través del error en la liquidación de la nómina y por qué al ser un riesgo de corrupción, se puede beneficiar a un particular o un grupo específico.</p> <p>Lo anterior no permite incorporar controles que mitiguen efectivamente estos riesgos para evitar una práctica corrupta en la entidad.</p>
<p>Incorporación y desvinculación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Vinculación. Inadecuado análisis de hoja de vida. 2. Desvinculación, No generar la resolución de liquidación definitiva en los tiempos establecidos por la ley. 	<p>Hoja de vida sin el lleno de requisitos para el cargo, de acuerdo a las normas y el manual de funciones de la entidad.</p>	<p>La causa identificada hace referencia a la acción u omisión que pueden llegar a generar un riesgo de corrupción, sin embargo, no se hace el análisis correspondiente ni se tienen en cuenta causas asociadas a la desvinculación de funcionarios que conlleven a prácticas corruptas, al uso indebido del poder a través de la incorrecta vinculación y/o desvinculación de funcionarios y por qué esta práctica puede beneficiar a un tercero, funcionario, particular o un grupo específico.</p>
<p>Uso inadecuado de la imagen institucional vigente.</p>	<p>Utilización de la imagen corporativa para beneficio de terceros sin la debida autorización.</p>	<p>No se identifican causas asociadas al por qué se pueden desviar los recursos públicos de la entidad a través del uso inadecuado de la imagen institucional de la ANSV, y porqué esta práctica puede beneficiar a un particular o un grupo específico en cuanto a una práctica corrupta.</p>
<p>Pérdida y/o sustracción de los archivos documentales.</p>	<p>Inadecuado manejo de los inventarios documentales de la Agencia</p>	<p>La causa identificada hace referencia a la acción u omisión que puede llegar a generar un riesgo, sin embargo, no</p>




Riesgo	Causa	Análisis Definición de la Causa - Control Interno
		<p>se tienen en cuenta causas asociadas al manejo inadecuado de los inventarios documentales que conlleven a prácticas corruptas, tampoco se identifican causas en cuanto al uso indebido del poder y porqué esta práctica puede causar el beneficio a un funcionario, particular o un grupo específico.</p> <p>El inadecuado manejo de los inventarios documentales denotaría falta de aplicación de controles en el manejo de estos o incumplimientos normativos.</p>
<p>Daño en equipos tecnológicos e información por factores externos.</p> <p>Daño en equipos tecnológicos a cargo de la Oficina TIC a causa del manejo indebido de equipos tecnológicos.</p> <p>Obstaculización ilegítima de sistema informático o red de telecomunicación, interceptación de datos informáticos, daño informático, uso de software malicioso, violación de datos personales, suplantación de sitios web.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidad de que, por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de la entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular. 2. Inexistencia de manuales de procedimientos para administrar la infraestructura tecnológica. 3. La información almacenada en los diferentes equipos y servidores puede ser vulnerada por virus o accesos no autorizados afectando la integridad y disponibilidad de la información. 	<p>La primera causa identificada es muy similar a la definición de riesgos de corrupción establecida en la guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas: <i>“Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado”</i></p> <p>Es importante identificar las causas asociadas al daño o manipulación de los equipos tecnológicos que conlleven a prácticas corruptas, por qué se pueden desviar los recursos públicos de la entidad debido al daño o vulneración de los sistemas de información de la entidad, y por qué esta práctica puede beneficiar a un funcionario, a un particular o a un grupo en específico.</p>





Riesgo	Causa	Análisis Definición de la Causa - Control Interno
Manipulación de la información u omisión de la misma.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conveniencia personal en poseer información privilegiada. 2. Ofrecimiento de dádivas. 	<p>Las causas identificadas hacen referencia al uso de poder y al beneficio particular, acciones que pueden llegar a generar un riesgo de corrupción.</p> <p>Es necesario que se identifiquen causas asociadas en cuanto al por qué se pueden desviar recursos públicos debido a la manipulación de la información.</p>
El no registrar la información real de las operaciones realizadas en los estados contables de la entidad, la cual se presenta a los diferentes órganos de control	<ol style="list-style-type: none"> 1. Envío de la información de manera tardía por parte de la fiduciaria para el cargue de información que se realiza mes a mes. 2. Error al momento de ingresar la información por parte de los funcionarios encargados de la misma. 3. Alteración de registros financieros en los sistemas de información 	<p>Las causas identificadas hacen referencia a la acción u omisión, el uso del poder y la desviación de la gestión de lo público.</p> <p>Es importante identificar la causa por la cual este riesgo puede generar un beneficio particular enfocada a prácticas corruptas.</p>
Manejo inadecuado de los recursos financieros de la entidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Violentar el cajón donde se encuentra en custodia los dineros que soportan la caja menor. 2. Hurto a la chequera o el dinero en el banco mientras se realiza el reembolso de los recursos. Alterar los documentos emitidos para beneficio de terceros. 	<p>Las causas identificadas hacen referencia a la acción u omisión del manejo inadecuado de los recursos financieros de la entidad, a la desviación de la gestión de los recursos públicos y el beneficio particular, es importante tener en cuenta la identificación de la cauda para el uso del poder que conllevan a prácticas corruptas en la entidad.</p>
Incumplimiento de las obligaciones contractuales	Inadecuada planeación de necesidades de contratación de la entidad.	La causa identificada hace referencia a la omisión en la planeación de necesidades de contratación de la entidad, sin embargo, no se tienen en cuenta causas asociadas al incumplimiento de las obligaciones contractuales y cómo estas conllevan a prácticas corruptas, tampoco se identifican causas en cuanto al uso indebido del poder, por qué se pueden desviar los recursos públicos de la




 Agencia Nacional de Seguridad Vial	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

Riesgo	Causa	Análisis Definición de la Causa - Control Interno
		entidad y por qué esta práctica puede beneficiar a un particular o un grupo específico.
Inadecuada contratación	Elaboración de contratos sin el lleno de requisitos para beneficio de terceros.	La causa identificada no tiene en cuenta acciones asociadas al uso indebido del poder ni a la desviación de los recursos públicos de la entidad.
Inadecuadas actuaciones administrativas contrarias a la ley para beneficiar o perjudicar a un tercero con el fin de obtener un beneficio propio.	<ol style="list-style-type: none"> Inadecuado seguimiento a los procesos jurídicos para la defensa de la entidad. Sistemas de información vulnerables en seguridad jurídica. 	En las causas identificadas no se tienen en cuenta situaciones asociadas a la inadecuada actuación administrativa, tampoco se identifican causas en cuanto al uso indebido del poder, el por qué se pueden desviar los recursos públicos de la entidad y por qué esta práctica puede beneficiar a un particular o un grupo específico que conllevan a prácticas corruptas en la entidad.
Emitir normas que beneficien a un tercero con el fin de obtener un beneficio propio.	Emitir normas que beneficien a terceros, falta de seguimiento.	La causa identificada hace referencia a la acción de emitir normas a favor de un tercero, sin embargo, no se tienen en cuenta aspectos cómo el uso indebido del poder, el por qué se pueden desviar los recursos públicos de la entidad.

La OCI evidenció que las causas identificadas para los riesgos de corrupción de la ANSV no están claramente definidas, por lo tanto, no permiten identificar el origen de las posibles prácticas corruptas en la entidad ni la incorporación de controles efectivos para mitigar la materialización de estos riesgos.

4. Análisis del diseño de los controles establecidos en la matriz de riesgos de corrupción

De acuerdo con la guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital V2-2018, para un adecuado diseño de controles se deben incorporar como mínimo los siguientes criterios: Tener definido el responsable, periodicidad, propósito del control, cómo se realiza la actividad de control, qué pasa


 Agencia Nacional de Seguridad Vial	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

con las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control y se debe indicar la evidencia resultante de la ejecución del control.

A continuación, se presenta el análisis sobre el cumplimiento de las anteriores variables:

Riesgo 1: Pago de nómina: Error en liquidación de nómina, seguridad social y cesantías, mayores descuentos no autorizados, liquidación de bonificación por servicios prestados, vacaciones, emisión de resoluciones, ingreso y retiro, incremento en el IBC.			
CAUSA		CONTROL	
No realizar una verificación final del ingreso de la información suministrada, errores en la liquidación de la nómina, no verificación previa de liquidar algunos conceptos de la nómina como horas extras o comisiones.		Diligenciamiento en el sistema (Plantillas en Excel) Archivar y diligenciar Formatos en carpeta de nómina (Formato - Resumen general de Nómina ANSV-GTH-FO-14)	
EVALUACIÓN DEL CONTROL			
Criterio	Análisis del control	Cumple	No cumple
Responsable:	En las dos acciones de control, no se definió el responsable de llevar a cabo la actividad de control.		X
Periodicidad:	En las acciones de control, no se define la periodicidad para su ejecución.		X
Propósito del control:	No se definió el propósito del control.		X
Cómo se realiza la actividad de control:	Se encuentra definida.	X	
Observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control:	En la descripción del control, no se indica qué pasa con las observaciones o desviaciones como resultado de ejecutar el control.		X
Evidencia:	Se encuentra definida (Plantillas en Excel - Formato - Resumen general de Nómina ANSV-GTH-FO-14)	X	



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

Riesgo 1: Pago de nómina: Error en liquidación de nómina, seguridad social y cesantías, mayores descuentos no autorizados, liquidación de bonificación por servicios prestados, vacaciones, emisión de resoluciones, ingreso y retiro, incremento en el IBC.

CAUSA	CONTROL
<p>No aplicar retención en la fuente por salarios, no reportar IBC (índice básico de cotización), No reportar las novedades como vacaciones, bonificaciones, primas, ingreso y retiro. No pagar la planilla en las fechas establecidas.</p> <p>No liquidación de Cesantías proporcionales al tiempo laborado, No consignar al Fondo de Cesantías, el valor proporcional de Cesantía del año anterior.</p>	<p>Revisar Liquidaciones correspondientes a la nómina (Formato -Resumen general de Nómina ANSV-GTH-FO-14)</p>

EVALUACIÓN DEL CONTROL

Criterio	Definición del control según mapa de riesgo de corrupción	Cumple	No cumple
Responsable:	No se define el responsable de llevar a cabo la actividad de control.		X
Periodicidad:	En las acciones de control, no se define la periodicidad para su ejecución.		X
Propósito del control:	No se definió el propósito del control.		X
Cómo se realiza la actividad de control:	Se encuentra definida en la revisión del formato "Resumen general de Nómina ANSV-GTH-FO-14".	X	
Observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control:	En la descripción del control, no se indica qué pasa con las observaciones o desviaciones como resultado de ejecutar el control.		X
Evidencia:	Formato Resumen general de Nómina ANSV-GTH-FO-14)	X	

Riesgo 2 Incorporación y desvinculación (1. Vinculación. Inadecuado análisis de hoja de vida. 2.Desvinculación, no generar la resolución de liquidación definitiva en los tiempos establecidos por la ley).

CAUSA	CONTROL
Hoja de vida sin el lleno de requisitos para el cargo, de acuerdo a las normas y el manual de funciones de la entidad.	Revisar y verificar con antelación los documentos anexos en la hoja de vida, en cumplimiento del perfil del cargo establecido en el Manual de Funciones de la Agencia

EVALUACIÓN DEL CONTROL

Criterio	Definición del control según mapa de riesgo de corrupción	Cumple	No cumple
Responsable:	No se define el responsable de llevar a cabo la actividad de control.		X
Periodicidad:	En las acciones de control, no se define la periodicidad para su ejecución.		X
Propósito del control:	Se definió el propósito del control.	X	
Cómo se realiza la actividad de control:	Se encuentra definida en la revisión con antelación los documentos anexos en la hoja de vida, en cumplimiento del perfil del cargo establecido en el Manual de Funciones de la Entidad.	X	
Observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control:	En la descripción del control, no se indica qué pasa con las observaciones o desviaciones como resultado de ejecutar el control.		X
Evidencia:	No se detalla de manera puntual el soporte que evidencia la aplicación de este control.		X

Riesgo 3 Uso inadecuado de la imagen institucional vigente.

CAUSA	CONTROL
Utilización de la imagen corporativa para beneficio de terceros sin la debida autorización.	Revisar el uso adecuado de la imagen corporativa frente a las campañas.


EVALUACIÓN DEL CONTROL

Criterio	Definición del control según mapa de riesgo de corrupción	Cumple	No cumple
Responsable:	No se define el responsable de llevar a cabo la actividad de control.		X
Periodicidad:	En las acciones de control, no se define la periodicidad para su ejecución.		X
Propósito del control:	No se definió el propósito del control.		X
Cómo se realiza la actividad de control:	No se encuentra definida.		X
Observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control:	En la descripción del control, no se indica qué pasa con las observaciones o desviaciones como resultado de ejecutar el control.		X
Evidencia:	No se detalla de manera puntual el soporte que evidencia la aplicación de este control.		X

Riesgo 4: Pérdida y/o sustracción de los archivos documentales.

CAUSA	CONTROL
Inadecuado manejo de los inventarios documentales de la Agencia	Seguimiento a la aplicación debida del PINAR.

EVALUACIÓN DEL CONTROL


 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

Riesgo 4: Pérdida y/o sustracción de los archivos documentales.

criterio	Definición del control según mapa de riesgo de corrupción	Cumple	No cumple
Responsable:	No se define el responsable de llevar a cabo la actividad de control.		X
Periodicidad:	En las acciones de control, no se define la periodicidad para su ejecución.		X
Propósito del control:	No se definió el propósito del control.		X
Cómo se realiza la actividad de control:	No se encuentra definida.		X
Observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control:	En la descripción del control, no se indica qué pasa con las observaciones o desviaciones como resultado de ejecutar el control.		X
Evidencia:	No se encuentra definida.		X

Riesgo 5: Daño en equipos tecnológicos e información por factores externos. Daño en equipos tecnológicos a cargo de la Oficina TIC a causa del manejo indebido de equipos tecnológicos. Obstaculización ilegítima de sistema informático o red de telecomunicación, interceptación de datos informáticos, daño informático, uso de software malicioso, violación de datos personales, suplantación de sitios web.

CAUSA		CONTROL	
Posibilidad de que, por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de la entidad y, en consecuencia, del Estado, para la obtención de un beneficio particular.		Revisar hoja de vida de equipos Realizar Copias de respaldo	
EVALUACIÓN DEL CONTROL			
criterio	Definición del control según mapa de riesgo de corrupción	Cumple	No cumple
Responsable:	No se define el responsable de llevar a cabo la actividad de control.		X

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16


Riesgo 5: Daño en equipos tecnológicos e información por factores externos. Daño en equipos tecnológicos a cargo de la Oficina TIC a causa del manejo indebido de equipos tecnológicos. Obstaculización ilegítima de sistema informático o red de telecomunicación, interceptación de datos informáticos, daño informático, uso de software malicioso, violación de datos personales, suplantación de sitios web.

Periodicidad:	En las acciones de control, no se define la periodicidad para su ejecución.		X
Propósito del control:	No se definió el propósito del control.		X
Cómo se realiza la actividad de control:	No se encuentra definida.		X
Observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control:	En la descripción del control, no se indica qué pasa con las observaciones o desviaciones como resultado de ejecutar el control.		X
Evidencia:	No se detalla de manera puntual el soporte que evidencia la aplicación de este control.		X

Riesgo 5: Daño en equipos tecnológicos e información por factores externos. Daño en equipos tecnológicos a cargo de la Oficina TIC a causa del manejo indebido de equipos tecnológicos. Obstaculización ilegítima de sistema informático o red de telecomunicación, interceptación de datos informáticos, daño informático, uso de software malicioso, violación de datos personales, suplantación de sitios web.

CAUSA		CONTROL	
Inexistencia de manuales de procedimientos para administrar la infraestructura tecnológica. La información almacenada en los diferentes equipos y servidores puede ser vulnerada por virus o accesos no autorizados afectando la integridad y disponibilidad de la información.		Reporte de incidentes de la información	
EVALUACIÓN DEL CONTROL			
Criterio	Definición del control según mapa de riesgo de corrupción	Cumple	No cumple
Responsable:	No se define el responsable de llevar a cabo la actividad de control.		X



 Agencia Nacional de Seguridad Vial	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16


Riesgo 5: Daño en equipos tecnológicos e información por factores externos. Daño en equipos tecnológicos a cargo de la Oficina TIC a causa del manejo indebido de equipos tecnológicos. Obstaculización ilegítima de sistema informático o red de telecomunicación, interceptación de datos informáticos, daño informático, uso de software malicioso, violación de datos personales, suplantación de sitios web.

Periodicidad:	En las acciones de control, no se define la periodicidad para su ejecución.		X
Propósito del control:	No se definió el propósito del control.		X
Cómo se realiza la actividad de control:	No se encuentra definida.		X
Observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control:	En la descripción del control, no se indica qué pasa con las observaciones o desviaciones como resultado de ejecutar el control.		X
Evidencia:	No se detalla de manera puntual el soporte que evidenciaría la aplicación de este control.		X

Riesgo 6: Manipulación de la información u omisión de la misma.

CAUSA		CONTROL	
Conveniencia personal en poseer información privilegiada. Ofrecimiento de dádivas		Control y seguimiento a la herramienta Orfeo	
EVALUACIÓN DEL CONTROL			
Criterio	Definición del control según mapa de riesgo de corrupción	Cumple	No cumple
Responsable:	No se define el responsable de llevar a cabo la actividad de control.		X
Periodicidad:	No se define el responsable de llevar a cabo la actividad de control.		X



 Agencia Nacional de Seguridad Vial	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16


Riesgo 6: Manipulación de la información u omisión de la misma.

Propósito del control:	No se definió el propósito del control.		X
Cómo se realiza la actividad de control:	No se encuentra definida.		X
Observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control:	En la descripción del control, no se indica qué pasa con las observaciones o desviaciones como resultado de ejecutar el control.		X
Evidencia:	No se encuentra definida.		X

Riesgo 7: El no registrar la información real de las operaciones realizadas en los estados contables de la entidad, la cual se presenta a los diferentes órganos de control.

CAUSA	CONTROL		
Envío de la información de manera tardía por parte de la fiduciaria para el cargue de información que se realiza mes a mes.	Realizar auditorías internas y externas Realizar seguimiento a los informes reportados por la Fiduciaria		
EVALUACIÓN DEL CONTROL			
Criterio	Definición del control según mapa de riesgo de corrupción	Cumple	No cumple
Responsable:	No se define el responsable de llevar a cabo la actividad de control.		X
Periodicidad:	En las acciones de control, no se define la periodicidad para su ejecución.		X
Propósito del control:	No se definió el propósito del control.		X
Cómo se realiza la actividad de control:	No se encuentra definida.		X



 Agencia Nacional de Seguridad Vial	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

Riesgo 7: El no registrar la información real de las operaciones realizadas en los estados contables de la entidad, la cual se presenta a los diferentes órganos de control.


Observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control:	En la descripción del control, no se indica qué pasa con las observaciones o desviaciones como resultado de ejecutar el control.		X
Evidencia:	No se detalla de manera puntual el soporte que evidencia la aplicación de este control.		X

Riesgo 7: El no registrar la información real de las operaciones realizadas en los estados contables de la entidad, la cual se presenta a los diferentes órganos de control.

CAUSA	CONTROL
Error al momento de ingresar la información por parte de los funcionarios encargados de la misma. Alteración de registros financieros en los sistemas de información.	Realizar seguimiento al cargue de la información contable

EVALUACIÓN DEL CONTROL

Criterio	Definición del control según mapa de riesgo de corrupción	Cumple	No cumple
Responsable:	No se define el responsable de llevar a cabo la actividad de control.		X
Periodicidad:	En las acciones de control, no se define la periodicidad para su ejecución.		X
Propósito del control:	No se encuentra definida.		X
Cómo se realiza la actividad de control:	No se encuentra definida.		X
Observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control:	En la descripción del control, no se indica qué pasa con las observaciones o desviaciones como resultado de ejecutar el control.		X

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

Riesgo 7: El no registrar la información real de las operaciones realizadas en los estados contables de la entidad, la cual se presenta a los diferentes órganos de control.

Evidencia:	No se encuentra definida.		X
------------	---------------------------	--	---

Riesgo 8: Manejo inadecuado de los recursos financieros de la entidad.

CAUSA	CONTROL		
Violentar el cajón donde se encuentra en custodia los dineros que soportan la caja menor.	Mantener y salvaguardar la custodia de los recursos de caja menor (Adquirir caja fuerte) Realizar los arqueos correspondientes		
EVALUACIÓN DEL CONTROL			
Criterio	Definición del control según mapa de riesgo de corrupción	Cumple	No cumple
Responsable:	No se define el responsable de llevar a cabo la actividad de control.		X
Periodicidad:	En las acciones de control, no se define la periodicidad para su ejecución.		X
Propósito del control:	No se definió el propósito del control.		X
Cómo se realiza la actividad de control:	No se encuentra definida.		X
Observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control:	En la descripción del control, no se indica qué pasa con las observaciones o desviaciones como resultado de ejecutar el control.		X
Evidencia:	En cuanto a la realización de los arqueos de caja, ésta es una actividad que no detalla de manera puntual el soporte que evidencia la aplicación de este control.		X

Riesgo 8: Manejo inadecuado de los recursos financieros de la entidad.

Riesgo 8: Manejo inadecuado de los recursos financieros de la entidad.

CAUSA	CONTROL
Hurto a la chequera o el dinero en el banco mientras se realiza el reembolso de los recursos. Alterar los documentos emitidos para beneficio de terceros.	Acompañamiento por aparte de otro funcionario al momento de realizar el cambio del cheque.

EVALUACIÓN DEL CONTROL

Criterio	Definición del control según mapa de riesgo de corrupción	Cumple	No cumple
Responsable:	No se define el responsable de llevar a cabo la actividad de control.		X
Periodicidad:	En las acciones de control, no se define la periodicidad para su ejecución.		X
Propósito del control:	No se definió el propósito del control.		X
Cómo se realiza la actividad de control:	No se encuentra definida.		X
Observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control:	En la descripción del control, no se indica qué pasa con las observaciones o desviaciones como resultado de ejecutar el control.		X
Evidencia:	No se encuentra definida.		X



Riesgo 9: Incumplimiento de las obligaciones contractuales.

CAUSA		CONTROL	
Inadecuada planeación de necesidades de contratación de la entidad.		Capacitaciones del personal en contratación pública Seguimiento y control periódico a los contratos	
EVALUACIÓN DEL CONTROL			
Criteriono	Definición del control según mapa de riesgo de corrupción	Cumple	No cumple
Responsable:	No se define el responsable de llevar a cabo la actividad de control.		X
Periodicidad:	En las acciones de control, no se define la periodicidad para su ejecución.		X
Propósito del control:	No se definió el propósito del control.		X
Cómo se realiza la actividad de control:	No se encuentra definida.		X
Observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control:	En la descripción del control, no se indica qué pasa con las observaciones o desviaciones como resultado de ejecutar el control.		X
Evidencia:	No se encuentra definida.		X




Riesgo 10: Inadecuada contratación.

CAUSA		CONTROL	
Elaboración de contratos sin el lleno de requisitos para beneficio de terceros.		Archivo de los documentos contractuales de acuerdo a la ley 594 de 2000 Realizar la debida supervisión a los contratos adjudicados de acuerdo a la norma establecida	
EVALUACIÓN DEL CONTROL			
Criterio	Definición del control según mapa de riesgo de corrupción	Cumple	No cumple
Responsable:	No se define el responsable de llevar a cabo la actividad de control.		X
Periodicidad:	En las acciones de control, no se define la periodicidad para su ejecución.		X
Propósito del control:	No se definió el propósito del control.		X
Cómo se realiza la actividad de control:	No se encuentra definida.		X
Observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control:	En la descripción del control, no se indica qué pasa con las observaciones o desviaciones como resultado de ejecutar el control.		X
Evidencia:	No se encuentra definida.		X

Riesgo 11: Inadecuadas actuaciones administrativas contrarias a la ley para beneficiar o perjudicar a un tercero con el fin de obtener un beneficio propio.

CAUSA		CONTROL	
Inadecuado seguimiento a los procesos jurídicos para la defensa de la entidad.		Capacitar al personal encargado de la defensa jurídica de la Agencia. Adelantar mesas técnicas para evaluar cada uno de los procesos	


 Agencia Nacional de Seguridad Vial	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

Riesgo 11: Inadecuadas actuaciones administrativas contrarias a la ley para beneficiar o perjudicar a un tercero con el fin de obtener un beneficio propio.

EVALUACIÓN DEL CONTROL			
criterio	Definición del control según mapa de riesgo de corrupción	Cumple	No cumple
Responsable:	No se define el responsable de llevar a cabo la actividad de control.		X
Periodicidad:	En las acciones de control, no se define la periodicidad para su ejecución.		X
Propósito del control:	No se definió el propósito del control.		X
Cómo se realiza la actividad de control:	No se encuentra definida.		X
Observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control:	En la descripción del control, no se indica qué pasa con las observaciones o desviaciones como resultado de ejecutar el control.		X
Evidencia:	No se encuentra definida.		X

Riesgo 11: Inadecuadas actuaciones administrativas contrarias a la ley para beneficiar o perjudicar a un tercero con el fin de obtener un beneficio propio.

CAUSA	CONTROL		
Sistemas de información vulnerables en seguridad jurídica	Seguimiento y análisis de los procesos por parte de los responsables		
EVALUACIÓN DEL CONTROL			
criterio	Definición del control según mapa de riesgo de corrupción	Cumple	No cumple
Responsable:	No se define el responsable de llevar a cabo la actividad de control.		X

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16


Riesgo 11: Inadecuadas actuaciones administrativas contrarias a la ley para beneficiar o perjudicar a un tercero con el fin de obtener un beneficio propio.

Periodicidad:	En las acciones de control, no se define la periodicidad para su ejecución.		X
Propósito del control:	No se definió el propósito del control.		X
Cómo se realiza la actividad de control:	No se encuentra definida.		X
Observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control:	En la descripción del control, no se indica qué pasa con las observaciones o desviaciones como resultado de ejecutar el control.		X
Evidencia:	No se encuentra definida.		X

Riesgo 12: Emitir normas que beneficien a un tercero con el fin de obtener un beneficio propio.

CAUSA		CONTROL	
Emitir normas que beneficien a terceros, falta de seguimiento		Realizar los seguimientos respectivos a las normas	
EVALUACIÓN DEL CONTROL			
Criterion	Definición del control según mapa de riesgo de corrupción	Cumple	No cumple
Responsable:	No se define el responsable de llevar a cabo la actividad de control.		X
Periodicidad:	En las acciones de control, no se define la periodicidad para su ejecución.		X
Propósito del control:	No se definió el propósito del control.		X
Cómo se realiza la actividad de control:	No se encuentra definida.		X



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

Riesgo 12: Emitir normas que beneficien a un tercero con el fin de obtener un beneficio propio.


Observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control:	En la descripción del control, no se indica qué pasa con las observaciones o desviaciones como resultado de ejecutar el control.		X
Evidencia:	No se encuentra definida.		X

OBSERVACIONES

1. La política de administración del riesgo no está aprobada por la alta dirección y no se encontró evidencia que se le esté haciendo seguimiento a la misma.
2. La Oficina de Control Interno reitera las observaciones realizadas en los anteriores informes presentados con corte a agosto y diciembre de 2018 en cuanto a que no es posible determinar si existió la materialización o no de los riesgos de corrupción puesto que no existe un procedimiento para el reporte de eventos de riesgo materializados que permita conocer el suceso de manera oportuna; tan solo en la guía para la administración del riesgo se especifica *“En el evento de materializarse un riesgo, es necesario realizar los ajustes necesarios tales como: Informar a las autoridades de la ocurrencia del hecho de corrupción, revisar el mapa de riesgos de corrupción, en particular las causas, riesgos y controles, verificar si se tomaron las acciones y se actualizó el mapa de riesgos de corrupción y realizar un monitoreo permanente”*.
3. Teniendo en cuenta la definición de causa como todos aquellos factores internos y externos que solos o en combinación con otros, pueden producir la materialización de un riesgo³, la OCI evidenció que las causas identificadas para los riesgos de corrupción no están claramente definidas por lo tanto no permite incorporar controles efectivos para mitigar los riesgos de corrupción.
4. En cuanto al diseño e implementación de controles para mitigar de manera efectiva

³ Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital V2-2018



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16


las causas que hacen que el riesgo se llegase a materializar, no están reflejadas tal como se pudo evidenciar y quedó registrado en la revisión realizada por la OCI, especialmente en cuanto a no tener definido el responsable de llevar a cabo la actividad de control, no se especifica la periodicidad para su ejecución, no se indica cual es el propósito del control, qué pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control y en la mayoría de los controles no se cuenta con las evidencias que soporten su implementación.

5. En cuanto a las capacitaciones y/o sensibilizaciones como actividades de control, no aportan considerablemente a evitar que estos riesgos se puedan materializar, puesto que no se cuenta con la verificación de la efectividad de estas capacitaciones.
6. El archivo publicado en la página web (matriz de riesgos de corrupción), no tiene identificada fecha de emisión o de suscripción, ni definido el medio de aprobación que permita establecer la versión oficial del mismo.

RECOMENDACIONES

1. Acorde a los lineamientos establecidos en la guía de riesgos, es importante que la Alta Dirección de la ANSV con la participación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, establezca y apruebe la Política de Administración del Riesgo.
2. Es importante revisar y actualizar la política y la guía de admiración de riesgos, con el fin de determinar aquellos aspectos que de acuerdo con los lineamientos de la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital V-4 de octubre de 2018, aún no han sido incorporados.
3. De acuerdo a los resultados del análisis de las causas de los riesgos de corrupción, es prioritario determinar las situaciones que pueden llegar originar prácticas corruptas, con el fin de establecer los factores internos y externos y definir los agentes generadores de estos riesgos.



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

4. En cuanto al diseño e implementación de controles, se recomienda tener en cuenta los aspectos mínimos requeridos y que a los mismos se haga el respectivo seguimiento para así poder evidenciar su efectividad.
5. Para facilitar la identificación de un riesgo de corrupción y evitar que se presenten confusiones con los riesgos de gestión, tener en cuenta las directrices de la función pública en cuanto a la definición y los componentes requeridos para estos.
6. En cuanto a las técnicas establecidas para la redacción de riesgos⁴ se recomienda seguir las indicaciones en cuanto a no iniciar con palabras negativas o con palabras que denoten un factor de riesgo (causa), situación evidenciada para 9 de los 12 riesgos de corrupción identificados en la Entidad.
7. Se reitera la sugerencia del pasado informe de seguimiento en cuanto a “Crear un proceso o procedimiento que contemple: 1.) El reporte de los riesgos que se materializan (Reporte de eventos de riesgo materializados), 2.) la investigación y/o análisis de las causas de su ocurrencia y 3.) la definición de las acciones de prevención y/o corrección a seguir según el caso”.

Atentamente,

Original Firmado
ORLANDO CORREA NÚÑEZ
Asesor con funciones de Control Interno

Elaboró: Néstor Raúl Gutiérrez Caycedo – Profesional Especializado OCI

CC. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:

Juan Carlos López López	- Jefe Oficina Jurídica
Mauricio Pineda Rivera	- Director técnico de infraestructura y vehículos
Diego Fernando Duque Bastidas	- Director Técnico de Coordinación Interinstitucional
Andrea Ramírez Pisco	- Directora Técnica del Observatorio
Sonia Patricia Cruz Ortega	- Jefe oficina asesora de Planeación
Germán Mejía Gallo	- Jefe Oficina de Comunicaciones

⁴ Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital emitida por la Función Pública en su versión 4 de octubre de 2018

